

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5D1N55306Z3405210RZE

22115I0NQ

22115000C

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria
celebrado el 25 de febrero de 2021

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:03h., hasta las 10:20 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Está ausente con excusa el Sr. Concejales D. José Cristóbal Lapuerta Salinas.

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, las Sras. Concejales Dña. Aida Nuño Palacio y Dña Susana María Madera Álvarez y el Sr. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel; así como el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.ª María Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión plenaria de forma no presencial, a través de señal de audio y video, como las señoras y señores Concejales antes señalados.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5D1N55306Z3405210RZE

22115I0NQ

22115000C

Referencia interna
FR/C

del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día veintiocho de enero de 2021.

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE PRE150008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2021 Y DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar inicialmente la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, relativa a modificación de créditos y de amortización y creación de plazas en la plantilla municipal para el ejercicio 2021, de fecha 22 de febrero de 2021, obrante en el expediente, así como su exposición pública. Se considerará definitivamente aprobada la propuesta sino se presentara ninguna reclamación.

3.- EXPEDIENTE 10614002Y - AYUNTAMIENTO DE SIERO - MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT), AÑO 2021.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5D1N55306Z3405210RZE

22115I0NQ

22115000C

Referencia interna
FR/C

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta de la Alcaldía, de fecha 17 de febrero de 2021, obrante en el expediente, de fecha 22 de febrero de 2021, relativa a la modificación de la RPT, año 2021, tanto por la amortización como por la creación de puestos de la Relación de Puestos de Trabajo.

A continuación, el Alcalde altera el orden de los expedientes incluidos en el orden del día, pasándose a debatir en este momento el asunto incluido en el punto 5 de la convocatoria de la sesión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 91.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

5.- EXPEDIENTE 22315M001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE CAMINOS MUNICIPALES 2020.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo y promoción económica, Patrimonio y Servicios Públicos y Digitales e Innovación, de fecha 1 de febrero de 2021, obrante en el expediente, de aprobación para rectificar en el Inventario de Caminos Municipales aprobado en sesión plenaria de fecha 26 de enero de 2017, por los motivos y justificaciones que se muestran en el expediente, así como proceder a la publicación del presente acuerdo en el BOPA y tablón de anuncios municipal.

6.- EXPEDIENTE 242121014 - LA CASERIA DE TIERRA ASTUR S.L. - APROBACIÓN DEFINITIVA DE PLAN ESPECIAL Y ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN ACTIVIDAD GANADERA EXTENSIVA DE PORCINO. - CABRILES - SANTIAGO DE ARENAS SIERO (ASTURIAS)

El Pleno Municipal acuerda por mayoría absoluta, aprobar definitivamente el Texto Refundido del Plan Especial y Estudio de Implantación de construcciones e instalaciones en actividad ganadera extensiva de porcino, en terrenos sitios en Cabriles, Santiago de Arenas, promovido por LA CASERÍA DE TIERRA ASTUR S.L., y suscrito por el Arquitecto D. Andrés Hernández Alonso, así como publicar el presente acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), así como las ordenanzas o normas urbanísticas contenidas en el mismo y notificar el presente acuerdo a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias, a efectos de información, coordinación y archivo, así como su remisión al órgano competente de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, en este caso, al Registro de Planeamiento y Gestión Urbanística del Principado de Asturias, dos ejemplares de los instrumentos de planeamiento aprobados, debidamente diligenciados, con los planos correspondientes y dos copias en soporte digital.

4.- EXPEDIENTE 106140032 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - IMPLANTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS SEMANALES.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 15 de febrero de 2021, obrante en el expediente, de implantación de la jornada ordinaria de trabajo para el personal del Ayuntamiento de Siero y de sus organismos autónomos, conforme al calendario de días festivos y no laborables aprobado para el año 2021, quedando fijada en 1.512 horas anuales, a razón de una media semanal de 35 horas, y con independencia de las

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5D1N55306Z3405210RZE

22115I0NQ

22115000C

Referencia interna
FR/C

jornadas especiales existentes o que se pudieran implantar. Dicha jornada entrará en vigor para todo el personal municipal y de los organismos autónomos en el momento en que se apruebe el nuevo calendario laboral en el que tendrá que recogerse la distribución de los horarios de los servicios afectados por el cambio de jornada, que deberán de ser adaptados a la misma.

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

7.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

Se da cuenta al Pleno Municipal de la relación extractada del Libro electrónico de **Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el 24 de enero de 2021 al 21 de febrero de 2021.**

El Pleno Municipal queda enterado.

. Resoluciones de comunicación específica

Se da cuenta de la Resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 28 de enero de 2021, sobre tramitación de las obras ejecutadas con carácter de emergencia en el Concejo de Siero, con motivo de las borrascas consecutivas "Bella" y "Filomena", a finales del año 2020 y principios del 2021.

El Pleno Municipal queda enterado.

8.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA

Se da cuenta al Pleno Municipal de la información sobre ejecución trimestral del presupuesto. Ejercicio 2020, remitida por el Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 15 de febrero de 2021, obrante en el expediente, así como del Informe de Morosidad y Periodo Medio de Pago, correspondiente al 4º Trimestre 2020, elaborado por la Tesorería Municipal, con fecha 27 de enero de 2021, obrante en el expediente.

El Pleno Municipal queda enterado.

A su vez, por la Secretaría General se da cuenta de comunicaciones de carácter general, así como de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020.

El Pleno Municipal queda enterado.

MOCIONES

9.- EXPEDIENTE CAM150004. AYUNTAMIENTO DE SIERO. MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2021. DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

Se da cuenta del Manifiesto aprobado por el Consejo Municipal de la Mujer, el día 15 de febrero de 2021, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo, obrante en el expediente y leído por las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5D1N55306Z3405210RZE

22115I0NQ

22115000C

Referencia interna
FR/C

10.- EXPEDIENTE 221156005. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. MOCION RELATIVA AL PLAN/PROTOCOLO DE VACUNACIONES COVID-19.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la Moción presentada por la Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, Dña. M^a Luisa Madrid Romero, con fecha 3 de febrero de 2021, de asumir por parte del Equipo de Gobierno, así como de todas las formaciones políticas con presencia institucional en el Consistorio de este concejo, de asumir el compromiso ético de pedir la dimisión o cesar de manera inmediata a cualesquiera de sus cargos públicos, sean representantes electos o personal de confianza, que se salten el plan de vacunación o que incumplan el protocolo de vacunación establecido, en provecho propio o beneficiándose de su posición, perjudicando con ello a las personas que realmente necesitaban con prioridad esa vacuna y han visto retrasadas su dosis a causa de estas irregularidades inadmisibles.

11.- TOMA RAZÓN DE LA RENUNCIA A SU CARGO DEL CONCEJAL D. CRISTÓBAL LAPUERTA SALINAS

A instancias de la Presidencia de la sesión, por parte del Sr. Secretario de la Corporación, se da cuenta al Pleno Municipal del escrito de renuncia a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Siero, por motivos familiares, de D. José Cristóbal Lapuerta Salinas, presentado con fecha 17 de febrero de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace efectiva la renuncia a su cargo de Concejal de D. Jose Cristóbal Lapuerta Salinas, ante el Pleno Municipal, tomando éste razón de la misma.

12.- RUEGOS

13.- PREGUNTAS

En estos apartados se produjeron los ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as. Concejales/as.